



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE

ACTA



DEPENDENCIA:	OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ		
REUNIÓN DE:	Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Contra las Minas Antipersonal (CINAMAP)	Acta N°	003 – 2021

CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C.	LUGAR:	Virtual	FECHA:	2021/12/21
----------------	--------------	---------------	---------	---------------	------------

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGOS
Sr. Embajador Juan José Quintana Aranguren	Delegado - Vicepresidente de la República
Dra. Yessika Sahad Morales Peña	Coordinadora AICMA, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Dr. Gabriel Camilo Lazala Silva Hernández	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo (G.I.T.) de Desarme y No Proliferación, Ministerio de Relaciones Exteriores
Dr. Álvaro José Chaves Guzmán	Director de Seguridad Pública y de Infraestructura, Ministerio de Defensa Nacional
Dra. Lina Maria González Torres	Directora Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno, Departamento Nacional de Planeación
Dra. Clemencia Nieto Alzate	Coordinadora Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas – Ministerio de Salud y Protección Social
Dr. Edgar Fernando Ardila Ardila	profesional especializado - Ministerio de Salud y Protección Social
Dra. Claudia Susana Castaño González	profesional especializado - Ministerio de Salud y Protección Social
Dra. Ángela María Vanegas Perez	Asesora, Defensoría delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH - Defensoría del Pueblo
Dr. Ricardo Arias Macías	Delegado para la Prevención del Riesgo y Sistemas de Alertas Tempranas - Defensoría del Pueblo
Dr. Alec Yamir Sierra Montañez	Asesor, Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz - Procuraduría General de la Nación
Dra. Laura María Palacio Bueno	Asesora, Procuraduría General de la Nación
MG. Juan Pablo Forero Tascon	Inspector General de las Fuerzas Militares-Delegado COGFM.
Cr. Juan Carlos Marín Hurtado	Inspector Delegado Inspección Desminado, Inspección General de las Fuerzas Militares – COGFM
Cr. William Castaño Ramos	Subdirector de Carabineros y Seguridad Rural – Policía Nacional
TC. Jorge Enrique Hurtado Bermúdez	Jefe Área de Erradicación Cultivos Ilícitos – Policía Nacional
MY. Fabián Leonardo Medina Infanté	Policía Nacional
Dra. Karen Vargas Cifuentes	Jefe de Misión Interina AICMA, Organización de los Estados Americanos

Dra. Olga Lucía Venegas Castro	Fiscal Especializada – Fiscalía General de la Nación
Dra. Lady Bermúdez Rodríguez	Asesora, Asesora Subdirección general – Unidad para las Víctimas
Sra. María Fernanda Beltrán Del Portillo	Asesora, Ministerio de Defensa Nacional
Dr. David Iván Fernández Barreto	Asesor, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales
Sr. Pablo Parra	Servicio de Naciones Unidas para la Acción contra Minas Antipersonal – UNMAS
Dra. Lina María Valencia Ordóñez	Coordinadora Grupo de Gobierno, Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno, Departamento Nacional de Planeación
Dra. Lina María González Torres	Directora de Justicia, Seguridad y Gobierno, Departamento Nacional de Planeación
Sr. Holmes Fabián Ordoñez Guependo	Asociación huilense de sobrevivientes de minas antipersonal - AHVIMPES
Sra. Sandra Jilary Pulido Ramírez	Profesional Defensa, Comando General de las Fuerzas Militares - IGEFM
Sra. Diana Marisol Peñalosa	Asesora, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Sra. Betsy Castro	Asesora, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Sra. Ruth Liliana Torres López	Asesora, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Sra. Doralba Ocampo	Asesora, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Sr. Raúl E. Ortiz P.	Asesor, Oficina del Alto Comisionado para la Paz

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Presentar y decidir sobre temas de competencia de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal (CINAMAP), de conformidad con lo establecido en la Ley 759 de 2002.

TEMAS A TRATAR:

1. Aprobación y firma del Acta No. 002-2021. Sesión del 19 de agosto de 2021.
2. Balance Gestión AICMA 2021, resultados 19 Reunión de Estados Parte, Presidencia de la Convención y Proyección 2022.
3. Proyecto transferencia de capacidades AICMA OEA al Gobierno colombiano.
4. Presentación proceso de actualización de la política pública AICMA CONPES 3567.
5. Varios.

DESARROLLO:

Verificación de quórum. Se constató que existe quórum deliberatorio y decisorio para la sesión.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) presentó el orden del día:

- 1. Aprobación y firma del Acta No. 002-2021. Sesión del 19 de agosto de 2021**



La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) manifestó ante los miembros e invitados a la sesión de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Contra las Minas Antipersonal (CINAMAP) la inclusión de las observaciones y/o comentarios realizados por las entidades al acta No. 002-2021. En este sentido se indicó que de no tener comentarios u observaciones se sometería el acta a aprobación.

Los integrantes de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Contra las Minas Antipersonal (CINAMAP) aprobaron por unanimidad el Acta 002-2021, de la sesión del 19 de agosto de 2021 y se procedió a suscribirla.

2. Balance Gestión AICMA 2021, resultados 19 Reunión de Estados Parte, Presidencia de la Convención y Proyección 2022

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) presentó el balance sobre los avances de las metas de gobierno 2018-2022 y las actividades que se han llevado a cabo en el marco de la AICMA.

Desminado Humanitario:

Se mencionó que el 78% del territorio nacional está libre de minas antipersonal. De los 1.122 municipios en Colombia:

- 405 municipios no han presentado reporte de afectación.
- 466 municipios se encuentran libres de sospecha de minas, de los cuales
 - 185 se han liberado tras la metodología de cualificación de información y,
 - 281 se han liberado a través de la intervención con tareas de Desminado Humanitario realizadas por los diversos Operadores que trabajan en el país.
- 111 municipios se encuentran en intervención.
- 9 municipios actualmente se encuentran priorizados para la intervención.
- 131 municipios no gozan de las condiciones de seguridad necesarias para realizar las tareas de Desminado Humanitario.

La OACP precisó que se cumplió la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022 de 180 municipios libres de sospecha de minas antipersonal, toda vez que, durante el presente periodo de Gobierno, se han registrado un total de 194 municipios declarados como libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal.

Educación en el Riesgo de Minas:

- Desde 2010 a noviembre del 2021, se han desarrollado 30.992 actividades de prevención, llegando a 647.551 beneficiarios.
- En el actual gobierno, se han realizado 24.756 actividades, llegando a 395.14 beneficiarios ubicados en las veredas de los territorios de alta afectación por la presencia de Minas y Artefactos Explosivos.
- Se informó que en el Plan Nacional de Desarrollo se planteó la meta de 9.000 actividades de prevención, por lo que a la fecha ya se superó la meta de gobierno.

Asistencia Integral a Víctimas:



- La Oficina del Alto Comisionado para la Paz informó la articulación interinstitucional que se realiza con las instituciones del Estado en pro de las víctimas de Minas Antipersonal. En ese sentido, se ha logrado superar la meta del Plan Estratégico 2020-2025 “HACIA UNA COLOMBIA LIBRE DE SOSPECHA DE MINAS ANTIPERSONAL PARA TODOS LOS COLOMBIANOS, de 150 Rutas Municipales actualizadas. Actualmente se cuenta con 181 Rutas de Atención Integral a Víctimas de MAP/MUSE, de las cuales 171 Rutas se construyeron durante el actual Gobierno.
- Se ha asistido y orientado al 100% de las víctimas civiles de accidentes de Minas Antipersonal dentro de la ruta de Asistencia Integral a Víctimas.
- Se informó que el 13 de octubre de 2021 se publicó el Estándar Internacional de Asistencia a Víctimas y el mismo fue presentado en la Subcomisión de Atención Integral a Víctimas y se reiteró la postura de las entidades del Estado que la adopción del mismo es incompatible con las disposiciones de la Ley 1448 de 2011.

Gestión Territorial:

- Se informó que se tiene presencia permanente en 9 regiones de alta afectación.
- Se cuenta con asistencia técnica a gobiernos locales y esto ha permitido que se tenga un total de 895 intervenciones de la articulación nación – territorio que superan la meta del indicador en un 86%, toda vez que la meta establecida era 480 intervenciones.

Continuando con el balance, se presentaron los resultados de la participación de Colombia en la 19 Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, la cual se realizó del 16 al 20 de noviembre de 2021 en La Haya, informando los siguientes puntos:

- Debido a la situación de COVID19, la metodología de reunión cambió en último momento a metodología híbrida (presencial/virtual).
- Participaron 500 delegados representantes de 101 Estados (89 Parte y 12 no parte) y más de 20 organizaciones internacionales no gubernamentales.
- Colombia participó oficialmente entregando avances en las secciones de Cumplimiento de Artículo 5 (desminado y prevención), asistencia a las víctimas y cooperación y asistencia.
- Colombia lideró un evento global sobre prevención en el riesgo de minas, con la participación de UNMAS, la Fundación Restrepo Barco y el Reino de Camboya.
- Colombia fue invitada a compartir su experiencia en la sesión de apertura sobre localización de Artefactos Explosivos y en un evento del GICHD sobre acción contra minas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se resaltó que con el apoyo total de los 164 Estados Parte, Colombia fue elegida para ejercer la Presidencia de la Convención contra las minas antipersonal durante 2022. Desde La Haya, Países Bajos, una comisión liderada por la Embajadora permanente de Colombia ante las Naciones Unidas Dra. Alicia Arango Olmos, y el Alto Comisionado para la Paz de Colombia, Dr. Juan Camilo Restrepo Gómez, celebraron la decisión y explicaron su alcance. Se mencionó que Colombia, durante la Presidencia de la Convención de Ottawa (2022) liderará los esfuerzos internacionales que buscan poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal. Las prioridades de la Presidencia se enfocarán en fortalecer sinergias entre Estados Parte, fortalecimiento de las normas del tratado y denuncias de su violación, desarrollo de la cooperación técnica y fortalecimiento de la participación de sobrevivientes.



En este sentido, desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz se invitó a los miembros de la CINAMAP y al sector AICMA a vincularse a las acciones de la Presidencia durante el 2022. Se informó también que se han realizado reuniones bilaterales con la Cancillería y con la Embajadora permanente de Colombia ante las Naciones Unidas con el fin de definir los espacios, actividades y cronograma que se desarrollarán en el marco de esta presidencia.

El delegado de la Vicepresidencia resalta la labor adelantada por la OACP en materia AICMA y preguntó si se tienen campañas de difusión - comunicación de manera permanente mediante las cuales se socialicen los logros obtenidos.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz precisó que se tiene articulación con medios de comunicación para presentar los diferentes logros, no solamente en temas de Desminado Humanitario, sino también de Asistencia Integral a Víctimas y Educación en el Riesgo de Minas, como quiera que el propósito de la Oficina y del Gobierno nacional es visualizar durante el año que se tiene la Presidencia de la Convención, las diferentes actividades y experiencias que visualicen a Colombia como un referente a nivel internacional en la lucha contra las minas antipersonal.

La Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz exaltó el trabajo realizado y los resultados obtenidos que dan cuenta del trabajo liderado por la OACP en el desarrollo de la política de Acción Contra Minas aún en medio de los grandes retos que todavía afronta el país. Sobre este tema, menciona la necesidad de aprovechar ese papel del Estado colombiano como Presidente en la Convención para que se pueda desarrollar el pilar de advocacy y de cabildeo, con el objetivo no solamente de difundir la labor y los resultados del trabajo de la Acción Integral contra Minas en el país, sino que también se pueda divulgar el esquema de temas de fortalecimiento de la política pública, como es el caso de las rutas de asistencia integral a víctimas y los temas relacionados con el rechazo y la condena del uso de Artefactos Explosivos y minas antipersonal por parte de los grupos armados ilegales en el país.

Por otra parte, la Cancillería indicó que es importante que el reporte del cumplimiento de la Convención y del Plan de Acción de Oslo para el año 2022 sea elaborado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, sea aprobado por la CINAMAP y entregado por la Cancillería a través de la Misión permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, por lo que se requiere que este informe sea presentado a la Cancillería a más tardar el 30 de abril de 2022.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz mencionó que se encuentra trabajando en el informe de cumplimiento del artículo 7, el cual se hará llegar para comentarios y posterior presentación en la primera CINAMAP del año 2022, con el objeto que la Cancillería pueda remitirlo a la comunidad internacional debidamente aprobado.

3. Proyecto transferencia de capacidades AICMA - OEA al Gobierno colombiano

Desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se presentó a los integrantes e invitados de la CINAMAP las actividades que ha desarrollado esta oficina, con el fin de llevar a cabo el proyecto de la transferencia de capacidades AICMA - OEA al Gobierno colombiano con la siguiente línea de tiempo:



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE

ACTA



Marzo de 2003	Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica entre la República de Colombia – DAPRE y la Secretaría General de la OEA.
Julio de 2012	Entra en vigencia el “Acuerdo de cooperación y asistencia técnica entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia, el Ministerio de Defensa Nacional y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo al Plan Nacional de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Colombia”. Este Acuerdo, incluye una variedad de asuntos de cooperación; Gestión de Calidad de Desminado Humanitario (DH) es un punto entre ocho (8).
Abril de 2017	El Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra con recursos de la Unión Europea realiza un diagnóstico sobre el programa AICMA-CO/OEA. Los resultados del estudio indican una necesidad de mejorar el trabajo de coordinación con OEA por diferencias en los enfoques de intervención con la autoridad nacional.
Noviembre de 2020	Desde el Departamento de Estado se informó sobre la finalización del financiamiento del programa de monitoreo de la OEA en Colombia, por lo cual el Gobierno nacional debe avanzar en la estructuración de una estrategia que permita una efectiva apropiación de la capacidad nacional existente para el monitoreo a partir de enero de 2023 . Como referencia se tiene que según lo indicado en la publicación la publicación “To Walk the Earth in Safety (2021) del Departamento de Estado se indica que la OEA y el gobierno de Colombia han iniciado la transición del programade control de calidad al Gobierno: “The OAS also collaborated with the government of Colombia to begin transitioning oversight of the quality management program back to the government”.
Enero de 2021	Gabinete de Paz del pasado 19 de enero de 2021. Instrucción del Señor Presidente para iniciar el proceso de transferencia de las capacidades técnicas de la AICMA/OEA, al Gobierno nacional, así como de liderar los esfuerzos de consecución de los recursos de presupuesto público nacional para atender esta necesidad.

Atendiendo la instrucción del Señor Presidente, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz realizó una proyección de los costos estimados de la transferencia de capacidad para las actividades de 2023 a 2025. Esta proyección fue enviada a la Organización de Estados Americanos con el fin de que ellos pudieran verificar la propuesta de esta oficina, manifestando la imposibilidad del Gobierno Colombiano de asumir todos los costos de financiación y solicitando apoyo a la Organización de Estados Americanos, con el fin de que pudieran seguir prestando apoyo de cooperación internacional.

El 11 de noviembre de 2021 se recibió Oficio No. SSM/DSP/388-21 de la OEA con la propuesta de financiación parcial del programa a partir del 2023, en el cual se señala por parte de la OEA la disposición para evitar la suspensión de sus operaciones a partir del tercer trimestre 2022, es decir aproximadamente en el mes de agosto del 2022 y con el fin de seguir apoyando a Colombia con parte del financiamiento. Esta reducción de financiación entre septiembre y diciembre de 2022 se daría, según ha indicado la OEA, porque en caso de no continuar con la operación en Colombia a partir de enero de 2023, debe liquidar los contratos actuales de personal por lo cual operaría sólo hasta agosto de 2022.

En esta línea, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz presentó la propuesta enviada por la OEA con el fin de que todos los integrantes de las CINAMAP conozcan las gestiones realizadas y apoyen en la toma de decisiones. En la gráfica siguiente se relacionan las proyecciones con los valores en dólares que podría costar la transferencia:



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE
ACTA



	2023	2024	2025	TOTAL
Proyección financiación realizada por OACP todo programa 2023-2025	USD 1.893.810	USD 1.770.923	USD 1.859.469	USD 5.524.202
Ajuste a propuesta de OACP por parte de OEA para financiación 2023-2025	USD 2.858.404	USD 2.978.361	USD 3.084.825	USD 8.921.590
2 Ajuste a propuesta de OACP por parte de OEA para financiación 2023-2023	USD 3.518.044	USD 3.666.883	USD 4.040.160	USD \$ 11.225.087

Con la información recibida por parte de la Organización de Estados Americanos, para el 2023 el Gobierno de Colombia debería aportar de recursos del Presupuesto General de la Nación \$ 6.595 millones de pesos, para el 2024 \$8.053 millones y para 2025 se aproximaría un valor de \$10.337 millones de pesos colombianos. Estos recursos corresponden a los aportes de Colombia que tendrán que ser complementados con los aportes que puedan hacer los donantes contactados por OEA para alcanzar la cifra proyectada por OEA en el cuadro. Desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz se presentó la propuesta dejando claro que la Organización de Estados Americanos, manifestó la intención de seguir gestionando ante los donantes la financiación correspondiente para el apoyo a las actividades de monitoreo externo. De esta manera para el año 2023 Colombia cubriría el 51% del costo de las operaciones, Estados Unidos cubriría el 37%, el Gobierno de Canadá el 10% y el Gobierno de Italia el 2% de estas.

Por último, se dejó presente la importancia de determinar qué entidad del Estado va a aportar los recursos para financiar el programa de control de calidad externo en Colombia y quién sería el encargado de administrar los recursos para el funcionamiento del programa.

El delegado de la Vicepresidencia precisó que la pérdida de la financiación de los Estados Unidos, enfrenta a una realidad que se debe manejar y que bajo el entendido que el Señor Presidente ya expresó la voluntad de que sea el Gobierno colombiano el que de alguna manera debe asumir la mayor parte de esta carga financiera, se requiere de un tiempo prudente para que los integrantes revisen los números, se analicen las opciones y alternativas para la transferencia y el desarrollo del programa.

Desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz se informó que se compartirá a los integrantes copia del oficio de respuesta de OEA con el respectivo adjunto en el que se encuentra la propuesta realizada por la OACP y el detalle de los costos emitidos por la OEA.

4. Presentación proceso de actualización de la política pública AICMA CONPES 3567

Desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz se presentó el avance del proceso de actualización de la política pública AICMA - CONPES 3567 en la sesión pasada como consta en el acta de la sesión 002 – 2021; sin embargo, se le concedió la palabra a la delegada del Departamento Nacional de Planeación con el fin de presentar a los integrantes avance del proceso.

El Departamento Nacional de Planeación informó que cuenta con una versión consolidada del documento de política pública, el cual contiene los antecedentes, la justificación, el marco conceptual, el diagnóstico y la definición de política, que puntualizan las líneas estratégicas y las actividades concretas con los responsables que participaron en esta formulación. Así mismo define precisamente las acciones para cada uno de los componentes de manera conjunta con la OACP.



Se informó que el DNP realizó una propuesta de indicadores de fórmulas de cálculo y de metas preliminares y que teniendo en cuenta que la política tiene como objetivo general mitigar las afectaciones a comunidades y territorios por la presencia y/o sospecha de presencia de MAP y MUSE, se pretende lograr la meta a través de cuatro (4) líneas estratégicas que responden a cuatro (4) problemáticas centrales:

Diagnóstico	Definición de política	Plan de Acción
Insuficientes capacidades para la implementación de acciones de prevención del riesgo por MAP y MUSE.	Aumentar las capacidades para la implementación de acciones de prevención del riesgo por MAP y MUSE.	8 acciones en total • 2 MEN • 6 OACP
Presencia o sospecha de Minas Antipersonal y Municiones sin Explosionar en el territorio colombiano.	Eliminar la presencia o sospecha de Minas Antipersonal y Municiones sin Explosionar en el territorio colombiano	16 acciones en total • 2 MRE • 2 OACP / Defensa • 12 OACP
Dificultades en la garantía de derechos de las víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin Explosionar.	Garantizar el acceso a sus derechos por parte de las víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin Explosionar	5 acciones en total • 2 OACP, UARIV, MSPS • 3 OACP
Dificultades institucionales para la articulación, monitoreo, evaluación y sostenibilidad de la AICMA.	Fortalecer las capacidades institucionales para la articulación, monitoreo, evaluación y sostenibilidad de la AICMA.	10 acciones en total • 1 DAPRE • 1 OACP / Defensa • 1 OACP / APC • 7 OACP

Cómo se observa, cada línea estratégica cuenta con una identificación específica de acciones y de responsables, con un total de treinta y nueve (39) acciones bajo la responsabilidad de ocho (8) entidades. Así mismo, se informó que el Director General Sectorial del DNP solicitó un espacio con el Alto Comisionado para la Paz para exponerle el estado actual del documento y analizar cuáles son los pasos a seguir para la expedición del mismo. Se indicó que la línea de tiempo no podría ir más allá del mes de abril de 2022.

5. Varios

El Ministerio de Salud mencionó que se tiene publicado para consulta de la ciudadanía el ajuste al Decreto Único del Sector Salud en cuanto a la atención a las víctimas del conflicto armado desde la competencia sectorial, por lo que elevó la invitación a los integrantes de la CINAMAP a realizar sus aportes; informó que la publicación estará disponible hasta el 30 de diciembre de 2021 y dejó el link en el chat de la reunión.

La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos señaló que han venido trabajando el último año en una iniciativa en torno al fortalecimiento del Subsistema de Derecho Internacional Humanitario que hace parte del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH; por lo que extendieron invitación a los integrantes de la CINAMAP para participar en una serie de reuniones que se llevarán a cabo a partir del mes de enero de 2022 y que buscan precisamente convertir esta Subcomisión en una verdadera Comisión Nacional de derecho Internacional Humanitario a la luz de los Estándares Internacionales pertinentes.

El delegado de la Vicepresidencia agradeció la invitación de la Consejería Presidencia para los Derechos Humanos y precisó que todas estas iniciativas son bienvenidas; manifestó la total disposición para trabajar de manera articulada y mencionó que la política pública de acción integral contra las minas antipersonal es ejemplo de las buenas prácticas de Colombia.



El futuro es de todos

Presidencia de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE
ACTA



Finalmente, agradeció a todos en nombre de la Vicepresidenta y Canciller y extendió un saludo de Navidad y año nuevo.

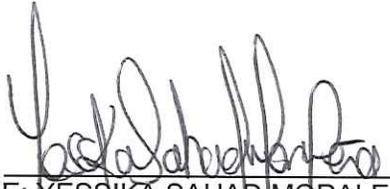
Siendo las 11:55 am del 21 de diciembre de 2021 se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	
Allegar el acta de la presente sesión para observaciones.		Secretaría Técnica CINAMAP	
Enviar carta de la OEA sobre transferencia.		Secretaría Técnica CINAMAP	
HORA DE INICIO:	11:00 am	HORA DE TERMINACIÓN:	11:55 am

FIRMAS:

FIRMA: 

NOMBRE: JUAN JOSÉ QUINTANA ARANGUREN
Delegado de la Vicepresidenta de la República

FIRMA: 

NOMBRE: YESSIKA SAHAD MORALES PEÑA
Coordinadora Acción Integral contra las Minas Antipersonal
Delegada Oficina del Alto Comisionado para la Paz

